

## NUEVAS MEDIDAS DEL GOBIERNO AHUYENTAN LA INVERSIÓN Y AFECTAN LA ESTABILIDAD DEL SECTOR ELÉCTRICO

Bogotá, 22 de enero de 2026.- Acolgen expresa su profunda preocupación ante las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional para el sector eléctrico mediante el Decreto Legislativo 0044 de 2026, expedido en el marco del Estado de Emergencia Económica y Social. Estas decisiones alteran de manera intempestiva e injustificada el marco jurídico vigente y generan incertidumbre sobre cómo se tomarán las decisiones en el sector en el futuro, lo que puede frenar nuevas inversiones, afectando el desarrollo de la subasta del cargo por confiabilidad, el desarrollo de nuevos proyectos de energías renovables que vendrían del proceso anunciado por el Ministerio de contratación de largo plazo, y por lo tanto afectar la transición energética del país.

Durante los últimos 30 años, las empresas generadoras han invertido más de 140 billones de pesos para garantizar que los colombianos cuenten con energía confiable. Además, el país necesita invertir entre 10 y 13 billones de pesos cada año para asegurar el suministro de energía en el futuro. Cambiar las reglas de manera abrupta debilita la confianza para seguir invirtiendo, justo en un momento en el que Colombia enfrenta un riesgo de escasez de energía firme que, según datos de XM, podría llegar a -3,5 % en 2027.

Estas decisiones hacen más difícil conseguir financiación, desincentivan nuevas inversiones, vulneran tratados internacionales y pueden llegar a considerarse como una forma de expropiación. Si no se construyen nuevas plantas, el sistema eléctrico se debilita y aumenta el riesgo de problemas en el suministro en los próximos años, afectando no solo al sector, sino también a los hogares, las empresas y la competitividad del país.

La situación de la Costa Caribe no constituye un hecho súbito ni imprevisible, como el propio decreto lo admite, por lo que resulta legítimo cuestionar la necesidad, excepcionalidad y proporcionalidad de las medidas adoptadas; en ese sentido, desde Acolgen hacemos un llamado respetuoso al Gobierno Nacional para reconsiderar estas decisiones y encauzar los retos del sector por los mecanismos institucionales ordinarios, con diálogo técnico, planeación y reglas claras que garanticen seguridad jurídica.